

La asistencia de FEMA no afectará otros beneficios

Release Date: junio 13, 2024

FRANKFORT, Kentucky – Solicitar asistencia por desastre no afectará otros beneficios federales que usted puede recibir. Si tuvo pérdidas por las tormentas severas, vientos directos, tornados, deslizamientos de tierra y lodo que ocurrieron el 2 de abril, y vive en los condados Boyd, Carter, Fayette, Greenup, Henry, Jefferson, Jessamine, Mason, Oldham, Union y Whitley no dude en solicitar asistencia a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

Aceptar fondos de FEMA no afectará su elegibilidad para beneficios del Seguro Social, Medicare, Medicaid, Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), u otros programas de beneficios federales. Además, la asistencia de FEMA no está sujeta a impuestos.

Los fondos por desastre ayudan a los sobrevivientes a cubrir gastos de vivienda provisional, reparaciones esenciales a la vivienda, remplazo de propiedad personal esencial, y otras necesidades serias relacionadas al desastre que no están cubiertas por una póliza de seguros u otros recursos.

Cómo solicitar asistencia a FEMA

Puede solicitar asistencia de las siguientes formas:

- Visite un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés). Para encontrar un centro cercano a su ubicación, ingrese por Internet al [localizador de DRC \(enlace en inglés\)](#) o envíe la palabra CENTRO a través de mensaje de texto junto a su código postal al 43362 (por ejemplo: CENTRO 41101).
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362**. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. La línea de ayuda está disponible todos los días de **7 a.m. a 11 p.m. ET**.
- Ingrese por Internet a Disasterassistance.gov/es.



FEMA

Page 1 of 2

- Descargue la [aplicación móvil de FEMA](#).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Kentucky tras las tormentas severas, vientos directos, tornados, deslizamientos de tierra y deslizamientos de lodo del 2 de abril, visite fema.gov/es/disaster/4782. Siga a FEMA en X, previamente llamada Twitter, en twitter.com/femaregion4 y en facebook.com/fema.



FEMA